

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2158/25

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Habiéndose presentado solicitud de Proyecto para la ejecución de Instalaciones de cría y guarda de perros de rehala en Parcela 484 del Polígono 14 Baterna - Solosancho (Ávila) con RC 05238A014004840000WI. Proyecto de Manuel Garrosa Muñoz, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Técnico Agrícola, visado electrónicamente por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Centro.

	Nombre	NIF
Interesado	LUIS CARLOS MARTIN RAMOS	***0150**
Representante	MANUEL GARROSA MUÑOZ	***6305**

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia ambiental y urbanística para desarrollar la siguiente actividad: actividad de cría y guarda de perros de rehala, considerada como núcleo zoológico.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://solosancho.sedelectronica.es/info.0>.

Solosancho, 30 de octubre de 2025.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.